

ANEXO 7

(Para incluir en la Justificación de la Subvención)

DECLARACIÓN SOBRE PERCEPCIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES O AYUDAS

D./D^a.: _____, con D.N.I./N.I.E:

como representante de la entidad:

con C.I.F.: _____, en calidad de

Declara que para el desarrollo del Proyecto _____
subvencionado por el Ayuntamiento de Fuenlabrada con fecha de concesión definitiva por
la J.G.L. _____, la entidad que represento ha recibido una subvención o ayuda
de otro Organismo o Institución para el desarrollo de este mismo proyecto:

NO

SI ⁽¹⁾ Procedente de: (Organismo Público o Privado)

con CIF.: _____, por importe de _____ €.

Y para que conste, expido el presente,

En Fuenlabrada, a ____ de _____ de 20 ____
Firma del representante legal y sello de la entidad

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DE LOS DATOS: Ayuntamiento de Fuenlabrada LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: Artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO: Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Concesión de subvenciones a entidades. DESTINATARIOS: No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas. DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA: Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en la web www.ayto-fuenlabrada.es dentro de la sección "Tu Ayuntamiento."

- (1) En caso de consignar SI, deberá cumplimentarse el nombre o razón social del organismo que concede la subvención o ayuda y CIF, así como la cuantía de la misma.
(2) Según la normativa vigente la validez de esta declaración es de seis meses.